



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00492716- -UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente, por el cual la Ing. Claudia Belén DABBAS, solicita licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple, interino, en ANÁLISIS MATEMÁTICO 3, del Departamento MATEMÁTICA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por razones particulares;

Lo dispuesto según Convenio Colectivo Docente Decreto N° 1246/2015 – Cap. II - Art. 7 y Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. b), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida aprobada por el H. Consejo Directivo, Resolución N° 834-HCD-2025;

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia sin goce de haberes a la Ing. Claudia Belén DABBAS (Leg. 50856) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple, interino, en ANÁLISIS MATEMÁTICO 3, del Departamento MATEMÁTICA, desde el 1º de agosto de 2026 y hasta el 31 de enero del 2027, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. II - Art. 7 y Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. b), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Matemática a fin de notificar a la interesada y archívese.

NB/AB/Mbl